



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barrancabermeja, Junio del 2026

Señora

DIANA CAROLINA LOPEZ MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9176684

Cargo del supervisor: Coordinador Programas Especiales

Dependencia: CampeSENA

Ciudad

Asunto: Informe de ejecución contractual Mes Junio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9176684 de 2026

ARNOLD JOSE MORENO ROBLES, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1096215099** de Barrancabermeja (Santander), en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa CampeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes junio del 01 al 30 objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$37.899.976). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días trabajados en el mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.263.747) b) siete (07) Pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) c) tercer pago por los días trabajados en el mes de octubre de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$473.750).

Plazo: 03 DE OCTUBRE DE 2026



Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo gestión, planeación y ejecución de la formación, desarrollo habilidades y competencias técnicas población campesina, aportando fortalecimiento economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por Dirección SNFT Y CNAI, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA, V. 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Se dio cumplimiento a las actividades contractuales en el marco de la Constitución, la Ley y los principios de la contratación estatal, actuando conforme a la normatividad vigente aplicable al contrato.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se atendieron de manera adecuada y oportuna las obligaciones derivadas del contrato, cumpliendo con los compromisos establecidos y realizando las entregas correspondientes en medio físico y/o electrónico, según lo requerido	DRIVE – FOTOS - INFORMES
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió y participó en las reuniones convocadas para la ejecución del contrato, atendiendo los espacios de seguimiento, coordinación y orientación necesarios para el cumplimiento de las actividades contractuales.	DRIVE – FOTOS
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Se realizó la organización, actualización y entrega periódica de los documentos y archivos físicos y electrónicos generados en el desarrollo de las obligaciones contractuales, manteniéndolos debidamente clasificados e inventariados conforme a las normas y procedimientos de gestión documental establecidos	DRIVE – FOTOS - INFORMES



5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se acataron las normas de bioseguridad y las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, aplicando las medidas de prevención y autocuidado exigidas por la normatividad vigente.	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realizó la gestión y entrega oportuna del examen médico pre-ocupacional al área de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente, conforme al profesigramas definido, al objeto contractual a desarrollar y dentro de los plazos legalmente establecidos, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 723 de 2013, artículo 18.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se aprobó y adjuntó oportunamente el certificado de conocimientos básicos del	DRIVE – FOTOS - INFORMES



		Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como requisito para el trámite del primer pago de honorarios.	
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se aprobó el curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” y se anexó oportunamente el certificado correspondiente a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, para su presentación al supervisor del contrato, conforme a la Ley 2016 de 2020.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”	
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizaron oportunamente los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y se presentaron los soportes de pago debidamente validados, verificando la recepción efectiva de la planilla por parte de las entidades correspondientes, conforme a la normatividad vigente.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Se desarrollaron directamente las actividades del objeto contractual, sin subcontratar las obligaciones propias del contrato y garantizando, cuando correspondió, el cumplimiento de la normatividad vigente sobre no vinculación de menores de edad y protección de sus derechos.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites	Cuando fue aplicable, se hizo uso adecuado de la firma	



	impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	digital asignada, dentro de los límites del objeto contractual y con la debida autorización institucional, para los trámites y documentos requeridos en medio físico y/o electrónico.	
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Cuando fue requerido, se realizaron los desplazamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se efectuó la legalización oportuna de las órdenes de viaje, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por el SENA.	
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se garantizó la reserva, confidencialidad y uso adecuado de la información, bases de datos, aplicativos, archivos y credenciales de acceso relacionados con el objeto contractual, evitando accesos o usos no autorizados y cumpliendo la normatividad vigente sobre protección de datos y seguridad de la información.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se efectuó y acreditó mensualmente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mediante los soportes correspondientes generados por PILA o planilla asistida, y cuando aplicó, se presentaron los soportes de aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el	Se acataron y aplicaron los protocolos de bioseguridad definidos por las autoridades	



	Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	nacionales, territoriales e institucionales, garantizando el cumplimiento de las medidas preventivas y de autocuidado durante la ejecución del contrato.	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se desarrollaron las actividades contractuales conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, aplicando los procedimientos y orientaciones institucionales documentados en la plataforma CompromISO.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se ejecutaron las actividades contractuales conforme a los lineamientos del SIGA, aportando al cumplimiento de sus políticas, objetivos y requisitos institucionales, así como a la promoción de buenas prácticas ambientales, servicio de calidad, uso eficiente de los recursos y eficiencia energética en el desarrollo de las obligaciones contractuales.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Se ejecutaron las actividades contractuales garantizando un trato respetuoso e incluyente, libre de cualquier forma de violencia basada en género, racismo o discriminación, en concordancia con los principios institucionales y normativos vigentes.	DRIVE – FOTOS - INFORMES
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	“No se requirió la actividad”	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para



legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
	31826	PUERTO WILCHES	12/05/2026	15/05/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4657132078** del Bancoomeva referente al **MES DE JUNIO**.

Cordialmente,

ARNOLD JOSE MORENO ROBLES
Contratista
C.C. No. 1096215099 de Barrancabermeja (Santander)

DIANA CAROLINA LOPEZ MARTINEZ

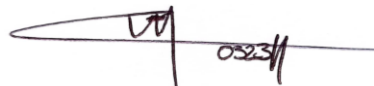
Supervisora Contrato No. 9176684 del año 2026



EVIDENCIAS REALIZADAS DURANTE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

3524569 - GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL.





ARNOLD JOSE MORENO ROBLES
C.C. 1096215099 de Barrancabermeja
CONTRATO No. 9176684 del año 2026

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ARNOLD JOSE MORENO ROBLES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO

FECHA INICIAL: 01/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3516333 - MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Concertar propuestas socio ambientales según metodologías de participación comunitaria y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. IDENTIFICAR LAS ACCIONES DEL MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO (MAP)
02. GENERAR PROPUESTA AMBIENTAL SEGÚN METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3524569 - GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ORIENTAR EL PROGRAMA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION A ATENDER.
- PLANIFICAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOTORÍA AMBIENTAL, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE Y NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	95,80
--------------------------------------	--------------

FICHA DE APRENDIZAJE: 3432345 - DETERMINACION DE VARIABLES AMBIENTALES EN AGROECOSISTEMAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar programa de certificación según estándares y proceso productivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER VARIABLES AMBIENTALES DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS AGROECOSISTEMAS.

EVALUAR VARIABLES AMBIENTALES EN LA PRODUCTIVIDAD DE AGROECOSISTEMAS CON BASE EN METODOLOGÍA E

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47,90
--------------------------------------	--------------

FICHA DE APRENDIZAJE: 3473187 - ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. ALISTAR MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE BIOABONOS SÓLIDOS ACORDE A RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLO.

RAP 2 PRODUCIR BIOABONO SÓLIDO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA.

RAP 3. EVALUAR PARÁMETROS TÉCNICOS DEL BIOABONO ACORDE A PROCEDIMIENTO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	47,80
--------------------------------------	--------------

FICHA 3440619 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y
DE APRENDIZAJE: RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 71,80

FICHA 3516051 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y
DE APRENDIZAJE: RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA 3498505 - ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. ALISTAR MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE BIOABONOS SÓLIDOS ACORDE A RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLO.

RAP 2 PRODUCIR BIOABONO SÓLIDO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA.

RAP 3. EVALUAR PARÁMETROS TÉCNICOS DEL BIOABONO ACORDE A PROCEDIMIENTO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,80

FICHA 3495543 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y
DE APRENDIZAJE: RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,80

FICHA 3471844 - ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. ALISTAR MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE BIOABONOS SÓLIDOS ACORDE A RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLO.

RAP 2 PRODUCIR BIOABONO SÓLIDO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA.

RAP 3. EVALUAR PARÁMETROS TÉCNICOS DEL BIOABONO ACORDE A PROCEDIMIENTO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 502,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/02/2026	03/02/2026	OTROS	8,00
02/03/2026	02/03/2026	OTROS	8,00
01/04/2026	01/04/2026	OTROS	8,00
01/05/2026	01/05/2026	OTROS	8,00
01/06/2026	01/06/2026	OTROS	8,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			40,00

INSTRUCTOR: ARNOLD JOSE MORENO ROBLES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA CAMPESENA CON LA MEDIA LISTA DE CHEQUEO –
PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS DEL INSTRUCTOR**

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Código del Programa	22670013
Versión	1
Programa de formación	DETERMINACION DE VARIABLES AMBIENTALES EN AGROECOSISTEMAS
Código Grupo (No de Ficha)	3432345
Lugar de Ejecución	Barrancabermeja
Municipio	BARRANCABERMEJA
Nombre del Instructor	ARNOLD JOSE MORENO ROBLES
1. Planeación pedagógica	
2. Guía de aprendizaje	
3. Instrumentos de evaluación	
4. Reporte de juicios valorativos	
5. Fotos	
6. Lista de asistencias	
Fecha de Revisión	27/04/2026

Código del Programa	21240004
Versión	1
Programa de formación	ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS
Código Grupo (No de Ficha)	3440619
Lugar de Ejecución	VEREDA AGUAS CLARAS
Municipio	SABANA DE TORRES
Nombre del Instructor	ARNOLD JOSE MORENO ROBLES
1. Planeación pedagógica	
2. Guía de aprendizaje	
3. Instrumentos de evaluación	
4. Reporte de juicios valorativos	
5. Fotos	
6. Lista de asistencias	
Fecha de Revisión	27/04/2026

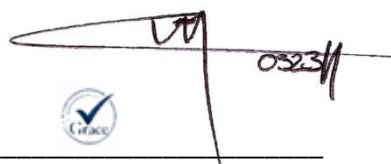
Código del Programa	06000033
Versión	2
Programa de formación	ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS
Código Grupo (No de Ficha)	3473187
Lugar de Ejecución	VEREDA AGUAS CLARAS
Municipio	SABANA DE TORRES
Nombre del Instructor	ARNOLD JOSE MORENO ROBLES
1. Planeación pedagógica	
2. Guía de aprendizaje	
3. Instrumentos de evaluación	
4. Reporte de juicios valorativos	
5. Fotos	
6. Lista de asistencias	
Fecha de Revisión	27/04/2026

Código del Programa	06000033
Versión	2
Programa de formación	ELABORACION DE BIOABONOS SOLIDOS
Código Grupo (No de Ficha)	3471844
Lugar de Ejecución	VEREDA AGUAS CLARAS
Municipio	SABANA DE TORRES
Nombre del Instructor	ARNOLD JOSE MORENO ROBLES
1. Planeación pedagógica	
2. Guía de aprendizaje	
3. Instrumentos de evaluación	
4. Reporte de juicios valorativos	
5. Fotos	
6. Lista de asistencias	
Fecha de Revisión	27/04/2026

2. EVIDENCIAS REQUERIDAS POR FICHA JUNIO DE 2026

Cargar en la carpeta de cada una de las fichas del drive, la lista de aprendices descargada de la plataforma

Firma del Instructor:



Visto bueno: _____



Firma del supervisor del Contrato: 